

LA VERDAD, ¿PARA QUÉ?

Antonio Moreno Casamitjana
Arzobispo de la Ssma. Concepción

Recientemente conversaba con una persona que, aunque bautizada, se sentía lejos de la Iglesia Católica y nada identificada con su doctrina. Me confesaba que en un grupo religioso recientemente “fundado” por un pastor, “sentía verdaderamente a Dios”. La persona en cuestión se consideraba cristiana. Le expliqué que, para un cristiano es fundamental tener claro cuál es la Iglesia fundada por Jesús, la que El llama “su” Iglesia, y que ella no puede ser un grupo formado recientemente por iniciativa de un particular. Le hablé de los signos que según, el Evangelio deben acompañar a la Iglesia de Cristo: la sucesión apostólica, la vinculación con Pedro, la tradición sacramental, el lugar de María como madre de los discípulos, etc. Todo esto en un tono muy cordial, porque la persona no abrigaba ninguna agresividad. Finalmente me dijo: “Puede ser que todo lo que Ud. dice sea verdad, pero para mi, lo importante es lo que siento”.

Recordé la reacción de Pilato: “¿Qué es la verdad?” ¡Qué me importa la verdad! ¿Para qué sirve? Esta fue su respuesta a la afirmación de Jesús: “Yo he venido al mundo para dar testimonio de la verdad. Todo el que es de la verdad, escucha mi voz” (Jn. 18,37s).

Es el problema de la cultura de la “modernidad”. No hay interés por la verdad. Se vive al ritmo de los sentimientos que, como sabemos bien, son muy cambiantes. Esto hace que el diálogo de la Iglesia con el mundo, hoy día, sea muy difícil y a veces parezca diálogo de sordos. No se dialoga a partir del mismo presupuesto. El diálogo de Jesús con Pilato tampoco pudo prosperar. Después de la respuesta escéptica del Procurador romano, Jesús calló. Pilato no era “de la verdad”.

Esto es lo que sucede en el debate sobre la píldora “de emergencia”. Para el público es difícil sentir algo por un óvulo

recién fecundado oculto en el seno de una mujer. (Aunque parece que el aborto siempre es "sentido" como un mal por las madres que lo practican, y deja en ellas secuelas psicológicas difíciles de borrar). En este caso, para sentir pena y aversión, es necesario, primero pensar, razonar acerca de lo que significa interrumpir el desarrollo de una vida humana.

Igual cosa sucede con el divorcio. Los argumentos a favor de su legalización apelan a los sentimientos, y los llamados a razonar acerca de lo que es el matrimonio, para poder tomar decisiones "verdaderas", caen en el vacío. Como ya lo advertía Chesterton a comienzos del siglo pasado, para decidir si una ley de divorcio es lícita, hay que comenzar preguntándose qué es el matrimonio.

Se quiere decidir cosas tan importantes como el divorcio y el aborto, que afectan a la vida misma de las personas, o como la adhesión a una determinada fe religiosa, en la que se busca dar un sentido trascendente a toda la vida, a partir de la sensación que producen en nuestros sentidos, renunciando a la razón que es lo que nos hace verdaderamente humanos. No cabe extrañarse, por lo tanto, que las decisiones que se tomen sean inhumanas. Es sabido que las consecuencias de la existencia de leyes de divorcio son deshumanizantes, y así lo hemos recordado los Obispos en la Declaración sobre la "Vida familiar", que se publica en este número de "Nuestra Iglesia". El aborto es un crimen y su legalización lleva a la pérdida de respeto de la dignidad humana discriminando entre los seres humanos "deseados" y los "no deseados". La aprobación del aborto conduce inevitablemente a la eutanasia, que apunta, en buenas cuentas, a los ancianos y enfermos "no deseables". Y sin dudas, la fuerza de la pretensión real que se oculta bajo estas actitudes llevará mucho más lejos. Hemos leído que en Francia, una mujer ganó un juicio contra el Estado porque no le advirtieron que el hijo que esperaba venía con malformaciones, impidiéndole así el ejercicio de su "derecho a abortar". En efecto, los organismos internacionales que promueven los derechos reproductivos de la mujer defienden su derecho a abortar. Francia, seguramente, lo ha establecido así en su legislación. Ese "derecho", muestra ahora su real significado: el discapacitado no tiene derecho a existir. Los que actualmente viven, viven porque sus padres no ejercieron su derecho a eliminarlos. Viven por generosa concesión o por una inadvertencia. De ahí a pensar que un discapacitado que llegue a causar problemas (económicos, emocionales, psicológicos, etc.)

puede (o debe) ser eliminados, no hay más que un paso. Por supuesto, sin causarles dolor y sin publicidad, para que nadie "sienta nada".

Todo esto no constituye un progreso en "humanidad". Lo que se ha avanzado en dos mil años de cristianismo está amenazado, y la causa profunda, como lo ha percibido tan bien el Papa Juan Pablo II, está en la separación de la razón y la fe. El racionalismo pensó que, afirmando la autonomía de la razón, el hombre acrecentaría su dignidad y su libertad, y va sucediendo lo contrario. Se va produciendo un desinterés por la razón; y el hombre va quedando sometido a los sentidos y a los sentimientos, y pierde en humanidad.

Es que la razón es para la verdad. Y si se le cierra el camino a la verdad más alta, que es Dios, el ejercicio de la razón termina por perder interés. Se agota en un juego vano que lleva a preguntarse: "¿Qué es la verdad?" Y la consecuencia práctica de ese escepticismo que todo lo relativiza es la muerte impune del débil que queda sin defensa.